

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2002 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	PARTIDA	15
SERVICIO	DIRECCION GENERAL DEL CREDITO PRENDARIO	CAPÍTULO	04
PROGRAMA		PROGRAMA	01

LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE

DFL N° 16 de 1986 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social

MISIÓN INSTITUCIONAL

Proveer de Crédito Prendario a personas naturales y crédito de fomento productivo a microempresarios, de manera simple y oportuna

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

NUMERO	DESCRIPCIÓN
1.	Mejorar la calidad del servicio a los usuarios, incorporando tecnologías y modernizando los procesos, con la finalidad de disminuir los tiempos de espera en la tramitación de préstamos

PRODUCTOS RELEVANTES (Bienes y/o Servicios)	
OBJETIVO ESTRATÉGICO (NÚMERO)	DESCRIPCIÓN
1 y 2	<ul style="list-style-type: none"> • Crédito pignoraticio • Crédito con prenda industrial • Remates de entidades públicas

CLIENTES / BENEFICIARIOS / USUARIOS
<ul style="list-style-type: none"> • Personas que requieran un préstamo y cuenten con una especie que constituya prenda • Microempresarios y trabajadores independientes • Organismos públicos